



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

1405 BASES CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación de la Convocatoria y Bases específicas reguladoras de subvenciones para la financiación de actividades de utilidad pública e interés social, a desarrollar en el ámbito de la Participación Ciudadana y Acción Comunitaria durante el año 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. Cuando el último día del plazo de presentación sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Las Bases Reguladoras de la convocatoria pueden ser consultadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mutxamel, en la página web corporativa www.mutxamel.org, así como en el Área de Servicios a la Persona.

Fdo. Sebastián Cañadas Gallardo

Alcalde-Presidente